

DENIEGA EXTRADICIÓN

El Tribunal Penal de Puntarenas dictó el viernes 19 de setiembre una resolución a favor de la estadounidense Nicole Kater, la autoridad judicial rechazó la extradición solicitada por el país de origen en su contra por haber supuestamente retenido a su hija de siete años. Kater es una estadounidense que llegó a Costa Rica en compañía de su hija, de nacionalidad costarricense. Esta mujer ha confirmado tanto en su país de origen como en Costa Rica el haber sido víctima de violencia doméstica por parte de su ex compañero. Con la autorización firmada por parte del padre de la menor, Nicole viajó a Costa Rica en 2005, donde rehizo su vida en Cóbano, Puntarenas. Sin embargo el 22 de abril la policía la detuvo y la encarceló en el Centro Penitenciario El Buen Pastor a solicitud del gobierno de su país, por ser acusada de secuestrar a su hija. Ahora solo resta ser liberada.